



No. de Oficio: COBAY/009/C.1.7/4to.Trimestre/RF2022

Mérida, Yucatán a 03 de Febrero de 2023.

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.**

Por este conducto se hace constar que el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán **No** le Aplica el reactivo:

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción de Armonización Contable (CONAC).

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir la verdad, que el ente público no recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

M.A.N Carlos Rafael Helguera Bojórquez
Subdirector Financiero